

Universidad Nacional

1/2

EXP-UNC 7337/2008

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 09 FEB 2009

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 4/08 convocada para realizar la obra "RECUPERACIÓN LAGUNA DE LOS PATOS"; atento que el acto se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias; y,

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 300/vta.;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 41777;

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias (Art. 22, Inc. 1, Estatutos UNC y art. 2, apartado II) OHCS N° 04/06),

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Licitación Privada N° 4/08 convocada para realizar la obra "RECUPERACIÓN LAGUNA DE LOS PATOS" y adjudicar la ejecución de los trabajos a la firma SERVICIOS DE INGENIERÍA CÓRDOBA S.R.L.-Cuit N° 30-63040689-3, por la suma de \$ 58.478,00 (pesos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho), gasto que será imputado en la partida: Fuente 12 - Dependencia 80 - Programa 04 - Subprograma 02 - Proyecto 00 - Actividad 09 - Inciso 4 - Part. Principal 2 - Part. Parcial 1 - Monto total \$ 58.478,00 - Afectación 2008.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el contrato de obra a celebrar con la empresa contratista SERVICIOS DE INGENIERÍA CÓRDOBA S.R.L. que corre agregado a fojas 296/297 y suscribirlo.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico-.

mae

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 49**